

RESOLUCION N° 2360



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 4 JUN 1974

VISTO que de conformidad con lo acordado con la Organización de los Estados Americanos (OEA), que aprueba el Proyecto Multinacional de Perfeccionamiento de Personal Docente en Educación Musical del Programa Regional de Desarrollo Educativo debe continuar el funcionamiento del Centro Interamericano de Perfeccionamiento Docente en Educación Musical a Nivel de Enseñanza Primaria, Media y Superior, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Director de dicho Centro y proceder a fijar su nueva sede.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Designar Directora del Centro Interamericano de Perfeccionamiento de Personal Docente en Educación Musical del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de Estados Americanos (OEA), a la profesora Nélida FIGUERAS REYNOSO de GAITO, Regente en el Ciclo Medio del Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo".

2º.- Fijar la sede de dicho Centro en la Dirección Nacional de Educación Artística, dependiente de la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, sita en la calle San

| |
|--------|
| M.C.E. |
| |
| |

///



Ministerio de Cultura y Educación

///

José 666 de Capital Federal.

3º.- Por la presente, queda derogada la Resolución Ministerial N° 561, del 23 de julio de 1973.

4º.- La designación que se efectúa por la presente Resolución no significa erogación alguna a cargo de este Ministerio.

5º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

V
Garcia
JORGE A. TAIANA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

| |
|-------------------|
| M.C.E. |
| <i>dc</i> B.F. |
| |
| |